

ESTADO No.	102	Fecha:	18/12/2020	Página:	1
------------	-----	--------	------------	---------	---

--

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 007 2020 00332	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA DEL PILAR DELGADO CARDENAS	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE ESE	AUTO ADMITE DEMANDA ORDENA NOTIFICAR A LA PARTE DEMANDADA Y REQUIERE A LAS PARTES PARA QUE ACTUALICEN DATOS DE CONTACTO Y NOTIFICACIÓN	16/12/2020	
1100133 35 007 2020 00334	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HERNAN FERNANDEZ BERNAL	POLICIA NACIONAL	AUTO INADMITE DEMANDA SE CONCEDE EL TERMINO DE 10 DIAS PARA SUBSANAR LA DEMANDA	16/12/2020	
1100133 35 007 2020 00352	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANDREA LILIAN AGUILAR MEDINA	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL	MANIFIESTA IMPEDIMENTO LA JUEZ TITULAR DE ESTE DESPACHO. SE ORDENA REMITIR EL EXPEDIENTE AL H. TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDIANAMARCA	16/12/2020	

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE


DANIELA CATALINA VEGA GÓMEZ
SECRETARIA